

BUILD&HIDRO CONSTRUCTORA - CONSULTORA S.A.S.

Riobamba, 14 de agosto de 2020

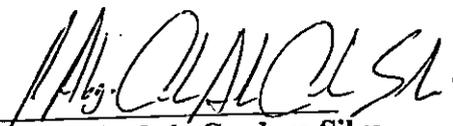
Ingeniero
Miguel Orlando Manya Barrionuevo
Ciudad. -

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Séptima del contrato constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada **BUILD&HIDRO CONSTRUCTORA - CONSULTORA S.A.S.**, suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como **Presidente** de la referida sociedad, por un período de 2 años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

Al Presidente le corresponden las atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la sociedad, conforme lo previsto en el artículo 7, entre las cuales consta reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas sus facultades y obligaciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Atentamente,

f. 
Cristian Andrés Cordero Silva
C. C. 060409275-9
Gerente General

Acepto el cargo de **Presidente** de la sociedad por acciones simplificada denominada **BUILD&HIDRO CONSTRUCTORA - CONSULTORA S.A.S.**, para la cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Riobamba.

Cantón Riobamba, 14 de agosto de 2020

f. 
Miguel Orlando Manya Barrionuevo
C.C. 060356437-8